INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-02/03/04-01038

TOTAL SHOCK SR

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
-	-

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-02/03/04-01038

TOTAL SHOCK SR

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	 GHS02 GHS08

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -**,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, esta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

12. En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-02/03/04-01038

TOTAL SHOCK SR

(INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-02/03/04-01038

TOTAL SHOCK SR

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

TOTAL SHOCK SR

Tipo(s) de Producto: 02, 03 y 04

ES/APP(NA)-2026-02/03/04-01038

ES-0037050-0000

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-02/03/04-01038

TOTAL SHOCK SR

1. Información administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	TOTAL SHOCK SR

1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	**Nombre**	JOSÉ COLLADO, S.A.
	Dirección	C/ Costa Rica, 35. Local 1 08027 Barcelona España
1.2.2. Número de autorización	ES/APP(NA)-2026-02/03/04-01038	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		
Nº de referencia R4BP asset	ES-0037050-0000	
1.2.3. Fecha de autorización	18/06/2026	
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	18/06/2036	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	JOSÉ COLLADO, S.A.
Dirección del fabricante	C/ Costa Rica, 35. Local 1 08027 Barcelona, España
Lugar de fabricación	C/ Les Argelagues, 58, Naves M, N, O Polígono Industrial Les Argelagues 08185 Lliçà de Vall (Barcelona), España

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Glutaraldehído
Nombre del fabricante	BASF SE
Dirección del fabricante	Carl-Bosch-Str. 38, 67056 Ludwigshafen, Alemania
Lugar de fabricación	Carl-Bosch-Str. 38, 67056 Ludwigshafen, Alemania

2. Composición del producto y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-02/03/04-01038

TOTAL SHOCK SR

Glutaraldehído	1,5-Pentanedial	Sustancia activa	111-30-8	203-856-5	2,5
Propan-2-ol	Isopropanol	Sustancia no activa	67-63-0	200-661-7	5

2.2. Tipo(s) de formulación

AL Cualquier otro líquido

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H226: Líquidos y vapores inflamables. H315: Provoca irritación cutánea. H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319: Provoca irritación ocular grave. H332: Nocivo en caso de inhalación. H334: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. H335: Puede irritar las vías respiratorias. H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de prudencia	P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado. P240: Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor. P241: Utilizar un material (eléctrico/de ventilación/iluminación/…) antideflagrante. P242: No utilizar herramientas que produzcan chispas. P243: Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. P261: Evitar respirar la niebla/el aerosol. P272: Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P370+P378: En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. P362+P364: Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. P304+P340+P312: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	P342+P311: En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. P302+P352+P332: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P405: Guardar bajo llave. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s)

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Desinfección de superficies duras en espacios sanitarios, industriales y públicos (PT2)

Tipo de Producto	TP02. Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales.
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfección de superficies duras no porosas mediante nebulización o pulverización automatizada en salas (espacios amplios).
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias, levaduras y hongos: - *Pseudomonas aeruginosa*. - *Escherichia coli*. - *Staphylococcus aureus*. - *Enterococcus hirae*. - *Candida albicans*. - *Aspergillus brasiliensis*.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores.
Método(s) de aplicación	Difusión de nieblas. Nebulización. Desinfección aérea automatizada mediante nebulización con dos dispositivos diferentes.

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-02/03/04-01038

TOTAL SHOCK SR

Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: 8,0 ml/m³; 100 % (sin diluir, glutaraldehído al 2,5 %). Tiempo de contacto: 15 horas. Temperatura: 20 ºC. Tiempo de reentrada: 24 horas. Volumen de la estancia: de 30 a 150 m³. El producto se aplica tantas veces como sea necesario. Para el dispositivo 1 AEROTURBEX con las siguientes características: - Tamaño medio de las gotas: 10 µm. - Caudal: 33,3 ml/mín. - Tiempo de distribución: 18 minutos. Para el dispositivo 2 NOUVAIR con las siguientes características: - Tamaño medio de las gotas: 10 µm. - Caudal: 16,6 ml/mín. - Tiempo de distribución: 36 minutos.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	El producto se envasa en envases de plástico HPDE de 10 litros (AEROTURBEX) y 2 litros (NOUVAIR).

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Véase punto 5.1.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Véase punto 5.2.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-02/03/04-01038

TOTAL SHOCK SR

conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – Desinfección de superficies duras en espacios de uso ganadero/veterinario (PT03)

Tipo de Producto	TP03. Higiene veterinaria
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfección de superficies duras no porosas mediante nebulización o pulverización automatizada en instalaciones de alojamiento de animales.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias, levaduras y hongos: - *Pseudomonas aeruginosa*. - *Escherichia coli*. - *Staphylococcus aureus*. - *Enterococcus hirae*. - *Candida albicans*. - *Aspergillus brasiliensis*.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores.
Método(s) de aplicación	Difusión de nieblas. Nebulización. Desinfección aérea automatizada mediante nebulización con dos dispositivos diferentes.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: 8,0 ml/m³; 100 % (sin diluir, glutaraldehído al 2,5 %). Tiempo de contacto: 15 horas. Temperatura: 20 ºC. Tiempo de reentrada: 24 horas. Volumen de la estancia: de 30 a 150 m³. Frecuencia: al final de cada ciclo de producción, según el tipo de animal. Para el dispositivo 1 AEROTURBEX con las siguientes características: - Tamaño medio de las gotas: 10 µm. - Caudal: 33,3 ml/mín. - Tiempo de distribución: 18 minutos. Para el dispositivo 2 NOUVAIR con las siguientes características: - Tamaño medio de las gotas: 10 µm. - Caudal: 16,6 ml/mín. - Tiempo de distribución: 36 minutos.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-02/03/04-01038

TOTAL SHOCK SR

Tamaños de los envases y material de envasado	El producto se envasa en envases de plástico HPDE de 10 litros (AEROTURBEX) y 2 litros (NOUVAIR).

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Antes de la desinfección, los establos se limpiarán a fondo.
Los establos no se enjuagarán después de la aplicación.
Véase punto 5.1.

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Véase punto 5.2.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – Desinfección de superficies duras en espacios de uso de la industria alimentaria y de piensos

Tipo de Producto	TP04. Alimentos y piensos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Desinfección de superficies duras no porosas mediante nebulización o pulverización automatizada en espacios de gran tamaño. Industria de alimentos y piensos.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Bacterias, levaduras y hongos: - *Pseudomonas aeruginosa*. - *Escherichia coli*.

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	- *Staphylococcus aureus*. - *Enterococcus hirae*. - *Candida albicans*. - *Aspergillus brasiliensis*.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores.
Método(s) de aplicación	Difusión de nieblas. Nebulización. Desinfección aérea automatizada mediante nebulización con dos dispositivos diferentes.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis de aplicación: 8,0 ml/m³; 100 % (sin diluir, glutaraldehído al 2,5 %). Tiempo de contacto: 15 horas. Temperatura: 20 ºC. Tiempo de reentrada: 24 horas. Volumen de la estancia: de 30 a 150 m³. El producto se aplica tantas veces como sea necesario. Para el dispositivo 1 AEROTURBEX con las siguientes características: - Tamaño medio de las gotas: 10 µm. - Caudal: 33,3 ml/mín. - Tiempo de distribución: 18 minutos. Para el dispositivo 2 NOUVAIR con las siguientes características: - Tamaño medio de las gotas: 10 µm. - Caudal: 16,6 ml/mín. - Tiempo de distribución: 36 minutos.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	El producto se envasa en envases de plástico HPDE de 10 litros (AEROTURBEX) y 2 litros (NOUVAIR).

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Véase punto 5.1.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Véase punto 5.2.

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase punto 5.5.

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Lea la etiqueta o el prospecto antes de aplicar el producto. El producto sin diluir (glutaraldehído al 2,5 %) se aplica mediante un dispositivo automático de pulverización en el aire a una dosis de 8 ml/m³, teniendo en cuenta el caudal de cada dispositivo (Dispositivo 1 (AEROTURBEX): 33,3 ml/min; Dispositivo 2 (NOUVAIR): 16,6 ml/min). Tamaño de la estancia: 74m³ (30 – 150 m³). Condiciones de la estancia: Tª = 20 ± 2 ºC y HR (humedad relativa) = 50 – 56 %. Tiempo de contacto: 15 horas. Tiempo de reentrada: 24 horas. Tamaño medio de las gotas: 10 µm. Aplicar solo por parte de personas con conocimientos especializados y certificado de profesionalidad para el uso de biocidas (p. ej., personal cualificado en control de plagas). El producto solo puede aplicarse sobre superficies no porosas. Las [habitaciones/edificios/habitaciones o edificios] tratadas deben ser supervisadas mientras se lleva a cabo el tratamiento. Debe garantizarse que las [habitaciones/edificios/habitaciones o edificios] tratadas permanezcan selladas (herméticas) durante toda la duración del tratamiento. El usuario deberá realizar siempre una validación microbiológica de la desinfección en las habitaciones que se vayan a desinfectar (o en una «habitación estándar» adecuada, si

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

procede) con los dispositivos que se vayan a utilizar, tras lo cual se podrá elaborar un protocolo de desinfección de dichas habitaciones y utilizarlo a partir de entonces.

En caso de que existan métodos de control químico disponibles además de la validación biológica, se deberá realizar la validación química.

Antes de utilizar el producto, es necesario que la superficie esté perfectamente limpia y enjuagada.

Señalice todos los accesos con un aviso de advertencia para informar de que se está llevando a cabo un tratamiento.

No entre en la zona mientras el tratamiento esté en curso.

Tras la aplicación del producto, la sala tratada deberá ventilarse mediante ventilación mecánica (caudal de ventilación LEV de 1,5 h^{-1}) accionada a distancia sin entrar en la zona tratada.

Tras el tratamiento, no vuelva a entrar en la sala hasta que haya transcurrido un tiempo de seguridad de 24 horas (esto se aplica tanto a personas como a animales).

La desinfección será realizada por personal cualificado.

Por razones de seguridad, se requiere una ausencia de personas durante 24 horas, con ventilación adecuada hasta que todo el equipo y las instalaciones estén completamente secos antes de volver a entrar.

No mezclar con otros productos químicos. Incompatible con materia orgánica, detergentes aniónicos, derivados del amoníaco, hipoclorito, sustancias aniónicas y productos alcalinos.

Evitar la presencia de residuos del producto en las superficies y el equipo tratados.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

La aplicación del producto (es decir, la desinfección de superficies mediante difusión en el ambiente) debe realizarse en ausencia de personas y animales.

Retirar todos los alimentos, piensos y bebidas antes del tratamiento.

La estancia deberá permanecer cerrada y se deberá impedir el reingreso una vez realizada la desinfección. Se deberá indicar el proceso de ventilación una vez finalizada la desinfección (información para otros trabajadores).

Solo se permitirá volver a entrar cuando las superficies estén secas y tras una ventilación suficiente (24 horas).

Solo se permitirá la reentrada de personas sin protección, niños, animales no objetivo, mascotas y ganado una vez que las superficies se hayan secado y la concentración de

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

glutaraldehído en el aire haya descendido por debajo de 0,0106 mg/m³ o del valor de referencia nacional correspondiente.

Solo se permitirá volver a entrar en la zona fumigada tras la inspección por parte de un responsable.

Utilice guantes de protección resistentes a productos químicos que cumplan los requisitos de la Norma Europea EN ISO 374, o equivalente, durante la mezcla y la carga/aplicación del producto (el material de los guantes deberá ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

Utilice un mono de protección, como mínimo de [tipo 3 (que cumpla los requisitos de la norma europea EN 14605 o equivalente)], durante la mezcla y la carga o aplicación del producto (el titular de la autorización deberá especificar el material del mono en la información del producto).

Utilice un equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (FPA) de 40. (El tipo de filtro (letra de código, color)] y las normas EN relativas al [dispositivo/dispositivos/tipo de filtro/dispositivo y tipo de filtro/dispositivos y tipo de filtro] deberán ser especificados por el titular de la autorización en la información del producto de acuerdo con la normativa nacional).

Utilice protección ocular y facial que cumpla los requisitos de la Norma Europea EN ISO 16321, o equivalente, durante las fases de mezcla, carga y aplicación.

Para entrar en casos de emergencia, utilice un equipo de protección respiratoria (EPR) que proteja contra la combinación de gases y partículas con un factor de protección asignado (APF) de al menos 40, tipo de filtro 3. Las normas EN relativas al [dispositivo/dispositivos/tipo de filtro/dispositivo y tipo de filtro/dispositivos y tipo de filtro] deberán ser especificadas por el titular de la autorización en la información del producto de acuerdo con la normativa nacional).

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición que le permita respirar cómodamente. Si presenta síntomas: Llame al 112 o a una ambulancia para solicitar asistencia médica. Si no presenta síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. Información para el personal sanitario/médico: Inicie medidas de soporte vital si es necesario; a continuación, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuague la boca. Dé algo de beber si la persona afectada puede tragar. NO provoque el vómito. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lávese la piel con agua. Si se produce irritación cutánea o erupción:

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-02/03/04-01038

TOTAL SHOCK SR

Consulte a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua. Quitar las lentillas si las lleva y es fácil hacerlo. Continuar enjuagando durante 5 minutos. Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos o entréguense a un gestor autorizado de residuos peligrosos según lo acordado con el sistema de responsabilidad ampliada del productor. Entréguense los restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

El producto debe conservarse en su envase original y bien cerrado.

Vida útil: 24 meses.

Proteger de las altas temperaturas.

Proteger de las heladas.

Proteger de la luz solar directa.

6. Otra información

Personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control insecticida de acuerdo a la legislación nacional actual.

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2026-02/03/04-01038

TOTAL SHOCK SR

Datos requeridos después de la autorización:

El titular de la autorización deberá informar a las Autoridades Competentes antes de la siguiente renovación del producto sobre cualquier incidente que sospeche que ha ocurrido a la fauna salvaje, animales domésticos o ganado que hayan podido ser ocasionados por el uso del producto. Los datos podrán ser recogidos de clínicas veterinarias, ONG de protección animal o reclamaciones ciudadanas.

CSV : GEN-50f2-c698-4810-178f-6890-60c2-ebea-e9e1
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 19/06/2026 15:28 | Sin acción específica